



Colegio Técnico Profesional
Santa Teresa de Los Andes
Osorno



**Colegio Técnico Profesional
Santa Teresa de Los Andes
Osorno**



Cuenta Pública 2024

Como Directora, en esta oportunidad, hago entrega a la Comunidad de la cuenta pública de lo realizado el año 2024 recién terminado, y las proyecciones para este año 2025. Agradezco su presencia a toda la comunidad escolar.

Quiero comenzar mencionando que la Matrícula de nuestro establecimiento el año 2024 fue de 265 estudiantes y, este año 2025 es de 235 estudiantes aproximadamente.

Nuestra Matrícula en las Universidades:

Matriculados del año 2023 en la Universidad de los Lagos asciende a 22 estudiantes. El año 2024 asciende a 15 estudiantes.

Universidad Santo Tomás 9 alumnos 2024 y en 2025 9 alumnos

Alumnos prioritarios en 2024: 280 estudiantes
Siendo 32 de ellos, Preferentes

Año 2024
Alumnos Pie 54

Titulados 2024
35 Gastronomía

26 Párvulos

Materiales con Subvención estatal

Textos escolares 286
Útiles generales 1380
Lápices azul y rojo 2680
Reglas 1380
Porta mina 1380
Minas 1380

Nuestro “Modelo de Gestión Educativa”, totalmente gratuito, incluso en los insumos más básicos, desde artículos escolares hasta el más mínimo cortinaje, obtiene este año buenos resultados globales, aunque hemos tenido algunos problemas de tipo conductual, complicaciones con las medidas tomadas para solucionarlos y conflicto con apoderados que no aceptan que sus hijos sean dirigidos en su conducta dentro del establecimiento, y contravienen los reglamentos tanto del ministerio como de nuestro reglamento interno y de convivencia y continúan con la implementación del proceso de ingreso a la jornada escolar.

Hemos seguido reafirmando y profundizando el concepto de Formación Integral, fundamento de la propuesta curricular característica de nuestro Colegio. Desarrollando activamente las modificaciones curriculares emanadas del Ministerio de Educación, específicamente para el área Técnica Profesional en sus dos especialidades: Gastronomía mención Cocina y Atención de Párvulo; En 1° medio HC, se han planificado exitosamente los planes de estudio implementados el año anterior. Además de continuar con la implementación del proceso de ingreso a la jornada escolar completa.

Dentro del plan de 38 horas semanales en Educación Media Técnica Profesional y 33 horas en Educación Media Científico-Humanista, hemos reorganizado los componentes de formación general y de especialidades, buscando responder mejor a la diversidad de intereses y edades, todo esto derivado de la reflexión y evaluación docente sobre el proceso de



enseñanza aprendizaje realizado sobre los resultados obtenidos el año 2023 intensificando el plan de mejora en los sectores de Lengua y Literatura, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Matemáticas, Taller de Música.

Con recursos SEP, se ha continuado reforzando el proceso de enseñanza – aprendizaje en el año 2023, especialmente en los sectores de Lengua y Literatura y Matemáticas. . Con respecto a algunos resultados obtenidos como en el SIMCE y la PSU estos datos son promediados, por lo que jóvenes que deseaban asistir a la educación superior obtuvieron puntajes adecuados muy superiores al promedio exhibidos de forma general por este establecimiento.

En cuanto a la gestión de personas y equipos, quiero referirme también al importante tema de las relaciones laborales y de las remuneraciones, obligaciones que el Colegio cumple sistemáticamente, intentando siempre mantener un ambiente grato y estimulante. Un indicador de esto es la altísima tendencia de los trabajadores a permanecer en el colegio. Por otro lado más allá de las remuneraciones, existen incentivos y beneficios importantes, vinculados al financiamiento subvencionado por el estado y aportes de los sostenedores tales como préstamos, flexibilidad en cuanto a permisos con goce de sueldo en situaciones personales especiales, etc., solo por mencionar algunos.

Al finalizar este acápite, quiero expresar mi más sincera gratitud y reconocimiento al personal del colegio, por primar en estos, el buen espíritu, el diálogo y la buena voluntad para resolver las diferencias.

Nos hemos concentrado en la ejecución progresiva de las líneas de acción del Plan, el monitoreo y evaluación permanente de ellas y hemos utilizado el sitio web institucional como instrumento de información y presentación.

El año 2024, 54 alumnos ingresaron al Programa de Integración Escolar (PIE), atendidos por un Equipo Multidisciplinario, el que continuará durante el año 2024 con un registro mayor estudiantes en atención. Hay que considerar que la atención de aquellos que por ley no pueden ingresar al programa, y por los que no se recibía, aumenta el número de alumnos y alumnas atendidos a más del 80% de la matrícula

El proceso de elaboración del Presupuesto se realiza anualmente de acuerdo a la planificación de actividades por calendario, buscando responder a las necesidades educativas, siendo importante establecer que el Colegio no se financia totalmente con los recursos aportados por el ministerio y está transitando por un momento con recursos muy limitados, por lo que no siempre se ha podido acceder a todo lo que se solicita por parte de la comunidad educativa pero hay un procedimiento de diálogo y priorización que permite siempre balancear el presupuesto anual.

Más allá de los gastos, cuya estructura y cuyos montos no han cambiado significativamente respecto de años anteriores, lo más importante que tengo que reportar en este ámbito es que el año 2024 se continuó en la mantención e implementación de Sala Multiuso; CRA; Laboratorio de Ciencias y Sala de Enlaces, habilitadas con mobiliario y recursos pertinentes exigidos por MINEDUC para el desarrollo de los aprendizajes.

Durante el año 2024 los ingresos por concepto de Subvención Fiscal, fueron distribuidos en Bonos especiales : aguinaldos, mantención, escolaridad, conceptos de remuneraciones, indemnizaciones, en gastos fijos por servicios e insumos básicos; en insumos de oficinas administrativas, material didáctico, biblioteca; extracurriculares, gastos e inversión en Asesoría Contable e impuestos y aportes en adquisición de insumo computacionales y actividades extracurriculares, entre otros.

En cuanto a las Relaciones Institucionales intentamos el fortalecimiento de las redes de apoyo para la inserción de las prácticas profesionales. Además se destaca la participación de estudiantes en distintas charlas realizadas por la Universidad de Los Lagos Osorno., Inacap, Santo Tomás e Iprosec como incentivo para la continuidad de estudios superiores.

En lo que respecta al ambiente comunitario, quiero destacar la participación y el compromiso de los estamentos, y rendir aquí público agradecimiento al equipo de personas que trabaja en el Colegio quienes mantienen una mirada atenta y una reflexión constante sobre la comunidad, cumpliendo además las obligaciones y facultades que define la ley en materia de convivencia escolar, en la que debe predominar lo positivo, el diálogo, la escucha mutua, el apoyo y respeto recíproco. Por esto quiero destacar la participación y compromiso de todos aquellos que pertenecen a esta comunidad escolar y cumplen con las obligaciones de contribuir al sano ambiente comunitario, sin perjuicio de que se manifiesten pequeñas debilidades evidenciadas en la escasa comunicación familiar – colegio, de algunos aunque escasos padres y apoderados que a veces sin mayor información critican a los docentes, pero tienen escasa participación y compromiso en el proceso en el que se desarrollan sus hijas o hijos.

El 2023 hemos revisado el Reglamento Interno de Convivencia escolar y sus anexos, en varias oportunidades lográndose la versión que está en vigencia a partir de marzo de este año 2024 y que cumple con las normativas del ministerio de educación. La Encargada de Convivencia Escolar, junto a su equipo ha dirigido esta revisión. También se ha revisado y actualizado el manual de orden, higiene y seguridad que estará vigente el año 2024, que por supuesto están a su disposición.

A pesar de todo la convivencia escolar no estuvo exenta de conflictos, a veces difíciles de superar, pues no toda la responsabilidad en la convivencia recae en el establecimiento, somos una comunidad escolar que debe colaborar entre sí, con comunicación, presencia, buena voluntad para resolver las diferencias entre el colegio y las familias, comprensión frente a los déficit que puede presentar esta institución que como todo lo que realiza el ser humano no está libre de cometer errores, pero siempre se presta a conversar, dialogar, conocer los problemas para poder darles una debida solución, acoger en todas las ocasiones que se requiera las quejas de los apoderados y alumnos, y también a exigir como lo manifiesta el reglamento interno de convivencia escolar, la presencia de los padres y apoderados en las reuniones de curso, pues en ellas se debaten situaciones que pueden resolverse sin que escalen hasta la aparición de bullying o de mal entendido entre alumnos y/o entre los apoderados y profesores

En general, hemos tratado de prevenir situaciones graves y de salir del paso de temas y necesidades emergentes orientando la conducta. Contamos con la atención Profesional de Sicólogo y la siempre disposición de quienes pertenecemos al total del Equipo de trabajo, desde los paradocentes, transitando por el departamento administrativo, docente hasta el primer eslabón en la figura de la Sostenedora.

Un punto deficitario y muy sensible, es que tenemos que comprometernos a incentivar a los alumnos a cumplir con las normas, que son suficientemente claras y apelan a la buena voluntad de ellos para cumplirlas. En 2024 hemos observado que reiteradamente se vulneran las normas sobre atrasos, inasistencias y presentación personal

Tenemos que lograr acercar a aquellos apoderados que se mantienen fuera del sistema de comunidad escolar, lo que provoca malos entendidos, rechazo a cumplir los reglamentos, incentivo de malas conductas en sus pupilos, que eternizan la conducta disruptivas evitando al establecimiento lograr en los alumnos de complejo comportamiento llegar a ellos y proporcionarles aquellos beneficios psicológicos, educativos, etc., que se le ofrecen. Simplemente a veces en presencia de funcionarios del colegio obligan a sus pupilos a no cumplir con las normas y a rechazar cualquier instancia de mediación, y sanción que deriva de su conducta. Cuando se le imponen las sanciones derivadas de sus faltas, bullying a sus compañeros, etc., elevan al ministerio de educación denuncias que faltan a la verdad. Hemos perdido a tres alumnos que prefirieron retirarse del colegio, a seguir soportando el abuso de estos alumnos cuyas madres no aceptan las sanciones y mienten al ministerio demorando la sanción por ejemplo, de condicionalidad del alumno. A pesar de todo se podido



lograr la condicionalidad y retiro de algunos de estos alumnos, es nuestra obligación proteger a todos nuestros estudiantes.

La última parte de esta Cuenta Pública pretende dar a conocer de forma general el Plan de trabajo para el año 2025, reflejado en el calendario escolar y centrado en cinco puntos:

a. **Aprender más y mejor**, que responde a la necesidad de mejorar el servicio académico poniendo el acento no sólo en los resultados sino en los procesos. Continuar trabajando en el contexto riguroso del PME adscrito a la SEP y con un PIE ya consolidado. Destinar horas específicas y periódicas para fortalecer el desarrollo del trabajo pedagógico de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes con el acompañamiento siempre dispuesto de quienes conformamos nuestra comunidad educativa.

b. **Formación Técnico Profesional**: Que corresponde a nuestro eje central de la formación futura de nuestros alumnos. Aplicando las nuevas Bases Curriculares para EMTP, en los niveles de 3° y 4° Medio en la especialidad de Gastronomía mención Cocina y Atención de Párvulo.

c. **Formación General Científico-Humanista**: Con la implementación y adquisición de nuevos y más recursos para las áreas de Ciencias y matemáticas. Laboratorio de Biología y de TIC con Tecnología al servicio de la Educación. Y la continuidad al plan de mejoramiento SEP, aplicado transversalmente a los cursos superiores.

e) **INGRESO A JORNADA ESCOLAR COMPLETA** Este colegio se encuentra en proceso de obtener la jornada escolar completa, es por esto que los alrededores de las dependencias del colegio han sido intervenidas por una construcción que nos permitirá llevar a cabo esta jornada tal como lo exige el ministerio de educación. Paralelamente hemos estado preparando las carpetas con los documentos para postular a esta modalidad, trabajo que se ha realizado casi totalmente en el año 2022-2024, y gestionando los recursos para dicha construcción, para la adquisición de materiales, la habilitación de salas, remuneración de personal. La instalación de la infraestructura para la JEC ha involucrado un gasto de más de 100 millones de pesos, aportados en su totalidad por el sostenedor, gracias a créditos y préstamos.

Esperamos que este proceso tenga buen término y nuestro colegio adquiera la jornada escolar completa tan necesaria para los jóvenes de hoy.

En estos momentos, se están recibiendo 70 raciones de alimentación por parte de la Junaeb, para nuestros estudiantes, los que se traducen en desayuno, almuerzo y tercera colación, las cuales han sido de gran ayuda e importancia, dado el contexto del cual provienen nuestros alumnos y alumnas.

Agradezco su presencia, paciencia y atención para escucharnos y deseamos que este año que comienza sea mejor que el que ha terminado. Que Santa Teresa de los Andes guíe nuestros pasos para mejorar nuestro mundo, en la fidelidad a Dios, en la libertad de fe, en la inclusión, en las oportunidades y en el servicio a nuestros alumnos.

Santa Teresa de Los Andes

Delia V. Godoy Cáceres
Directora

Colegio Técnico Profesional Santa Teresa de Los Andes
Osorno



Colegio Técnico Profesional
Santa Teresa de Los Andes
Osorno



Colegio Técnico Profesional Santa Teresa de Los Andes Osorno